

ANEJO 3: CARTA DE TRÁMITE

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

23 de julio de 2026

Lcda. Mariamelia Sueiro Álvarez
Directora
Programa de Desarrollo Laboral
Departamento Desarrollo Económico y Comercio
PO Box 192159
San Juan, PR 00659

Estimada licenciada Sueiro:

Sometemos para consideración y aprobación, las Especificaciones de Trabajo de los Fondos del Año Programa 2026 – 2027 del Título I de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral del Área Local de Desarrollo Laboral Bayamón-Comerio.

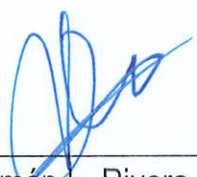
La misma ha sido elaborada conforme los requisitos establecidos en la Guía de Planificación de junio de 2025. Incluye la Planificación de Metas y Objetivos, los Resúmenes de Información Presupuestaria (BIS) de los programas de Jóvenes Adultos y Trabajadores Desplazados, los documentos y certificaciones correspondientes.

Nuestra Junta Local, solicita la utilización de las siguientes dispensas, aprobadas a Puerto Rico por el Departamento Federal del Trabajo (DOL), el 30 de mayo de 2024:

- Dispensa para el requisito de cumplir con el 75% de los gastos para servicios a Jóvenes Fuera de la Escuela (OSY), como excepción a la sección 129(a)(4) y el 20 CFR 681.410.
- Dispensa a la sección 143(c)(3)(H)(i) y el 20 CFR 680.720(b), para aumentar el reembolso a los patronos en la actividad de Adiestramiento en el Empleo (OJT), hasta un 90% mediante el uso de una escala.

Estamos disponibles para aclarar cualquier información que sea necesaria.
Agradeceremos su consideración a la mayor brevedad.

Atentamente,



Hon. Ramón L. Rivera Cruz
Presidente
Junta de Alcaldes



Sr. Eliud M. Díaz González
Presidente
JLDL Bayamón – Comerío

ANEJO 4: CERTIFICACIÓN JUNTA LOCAL, JUNTA DE ALCALDES Y DIRECTOR EJECUTIVO ÁREA LOCAL

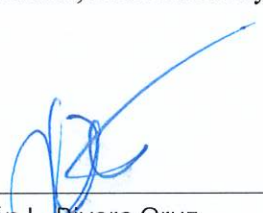
CERTIFICACIÓN

Especificación de Trabajo Año Programa 2026

Nosotros, Hon. Ramón L. Rivera Cruz, presidente de la Junta de alcaldes, Sr. Eliud M. Díaz González, presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral y Sr. José F. Rivera Pamias director ejecutivo de ALDL Conexión Laboral Bayamón - Comerío, certificamos que, la Especificación de Trabajo se desarrolló conforme a la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés). Además, se utilizaron como referencia la reglamentación final de WIOA (20 CFR), los *Training and Employment Guidance Letter* (TEGL) emitidas por la Administración de Empleo y Adiestramiento del Departamento del Trabajo Federal (DOLETA), y las políticas públicas aprobadas por la Junta Estatal.

Asimismo, damos fe que evaluamos la Especificación de Trabajo para el Año Programa (AP) 2026 la cual es cónsona con las instrucciones de la Guía de Planificación para la Elaboración de la Especificación.

Para que así conste, firmamos hoy 23 de julio de 2026.



Hon. Ramón L. Rivera Cruz
Presidente
Junta de Alcaldes



Sr. Eliud M. Díaz González
Presidente
Junta Local



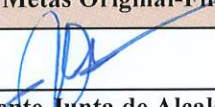
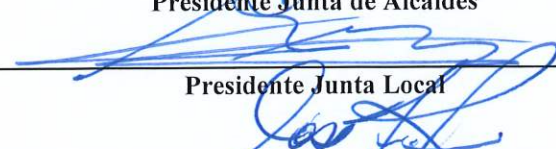
Sr. José F. Rivera Pamias
Director Ejecutivo
Conexión Laboral

ANEJO 5.1: PLAN DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMA DE JÓVENES

Programa de Desarrollo Laboral Laboral
Plan de Metas y Objetivos

A. Información General			
Junta Local: <u>JLDL de Bayamón/Comerio</u>		Programa: <u>Jóvenes</u> Año Programa: <u>2026-2028</u>	Documento: <u>Seleccione</u>
B. Metas, Objetivos y Actividades Meta 1			
Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Jóvenes durante el AP 2026			
Prestación de Servicios a:	152	Jóvenes	
Objetivo 1.1			
Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de		109	Jóvenes fuera de la Escuela
C. Actividades Programáticas			
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Manejo de Casos	152	CGU/AJC	\$ 25,040.30
Elementos	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
REQUERIDO Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	20	Por Contrato	\$ 5,000.00
REQUERIDO Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	48	CGU/AJC	
REQUERIDO Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	50	Por Contrato	\$ 1,000.00
REQUERIDO Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	20	Por Contrato	\$ 4,000.00
Tutorías, adiestramientos en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	8	Por Contrato	\$ 6,000.00
Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	27	Por Contrato	\$ 19,000.00
Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	13	Acuerdos/Alianzas	\$ 80,000.00
Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	21	Por Contrato	\$ 85,000.00
Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)		Seleccione	
Servicios de Apoyo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	50	Acuerdos/Alianzas	\$ 31,272.46
Servicios de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)		Seleccione	
Adiestramientos en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L).		Seleccione	\$ -
Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)		Seleccione	
Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)		Seleccione	\$ -
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 231,272.46

Programa de Desarrollo Laboral Laboral
Plan de Metas y Objetivos

Objetivo 1.2		43	Jóvenes en la Escuela
Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de			
C. Actividades Programáticas			
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Manejo de Casos	152	CGU/AJC	\$ 8,346.76
Elementos	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
REQUERIDO Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	12	Por Contrato	\$ 3,750.00
REQUERIDO Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	19	CGU/AJC	In House
REQUERIDO Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	20	Por Contrato	\$ 500.00
REQUERIDO Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	12	Por Contrato	\$ 1,500.00
REQUERIDO Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	12	Por Contrato	\$ 6,000.00
Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	12	Por Contrato	\$ 8,000.00
Servicios de Escuela Secundaria Alterna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	0	Seleccione	\$ -
Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	7	Acuerdos/Alianzas	\$ 40,000.00
Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)		Seleccione	
Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)		Seleccione	
Servicios de Apoyo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	20	Acuerdos/Alianzas	\$ 17,340.82
Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(H)		Seleccione	
Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)		Seleccione	
Adiestramientos en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L).		Seleccione	
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 85,437.58
D. Certificación	Plan de Metas Original-Firmas	Plan de Metas Enmendado por Cambio Presupuestario-Firma	
	 Presidente Junta de Alcaldes	Agente Fiscal	
	 Presidente Junta Local		
	 Director Ejecutivo/Agente Fiscal		

ANEJO 5.2: PLAN DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMA DE ADULTOS

Programa de Desarrollo Laboral Laboral
Plan de Metas y Objetivos

A. Información General			
Junta Local: <u>JLDL de Bayamón/Comerio</u> Dirección: _____		Programa: <u>Adultos</u> Año Programa: <u>2026-2028</u> Documento: <u>Original</u>	
B. Metas, Objetivos y Actividades			
Meta 1			
Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el AP 2026			
Prestación de Servicios a:	<u>769</u>		Adultos
Objetivo 1.1			
Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de		<u>600</u>	Adultos
C. Actividades Programáticas			
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Determinación de la elegibilidad inicial	400	CGU/AJC	
Diseminación de Servicios (outreach), Búsqueda de Candidatos y orientación de los servicios disponibles en el CGU.	600	CGU/AJC	
Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	300	CGU/AJC	
Servicios de Asistencia para Cambio Laboral (labor exchange services):	500	CGU/AJC	
Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	150	Acuerdos/Alianzas	
Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales, incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	300	CGU/AJC	
Proveer información de la ejecución y los costos de los Proveedores Elegibles para Adiestramiento de acuerdo a la Sección 122 de WIOA, ejecución y costos de los proveedores elegibles de actividades para jóvenes descritos en la Sección 123 de WIOA, proveedores de servicios de educación de adultos descritos en la Sección II de WIOA, proveedores de educación postsecundaria de ocupaciones técnicas y de desarrollo de carreras, información de educación disponible para el desarrollo carreras y ocupaciones para desertores escolares, bajo Carl D. Perkins y proveedores de servicios bajo la de Ley de Rehabilitación Vocacional	300	CGU/AJC	
Proveer información sobre la ejecución del Área Local relacionado con los indicadores ejecución negociados	300	CGU/AJC	
Proveer información a los clientes del CGU sobre la disponibilidad de servicios de sostén y de servicios de asistencia, incluyendo cuidado de niños, apoyo para niños, asistencia médica y servicios médicos bajo el Título XIX o XXI de la Ley del Seguros Social; beneficios bajo el programa de asistencia de nutrición suplementaria establecidos bajo la Food and Nutrition Act of 2008 (7 U.S.C. 2011 y SS.), asistencia a través del crédito contributivo por ingresos devengados bajo la Sección 32 del Código de Rentas Internas de 1986; la asistencia bajo el programa estatal de asistencia temporal para familias necesitadas, financiado por la parte A del Título IV de la Ley del Seguro Social; y otros servicios de apoyo y transportación disponibles bajo estos programas; y (II) referidos a los servicios o asistencia descritos previamente, según corresponda.	150	Acuerdos/Alianzas	
Proveer información y asistencia para completar y presentar las reclamaciones de compensación por desempleo.	150	Acuerdos/Alianzas	
Asistencia para establecer la elegibilidad para los programas de asistencia financiera para los programas de adiestramiento y educación post secundaria que no están financiados bajo WIOA.	150	CGU/AJC	
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ -

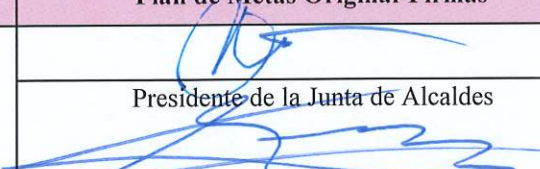
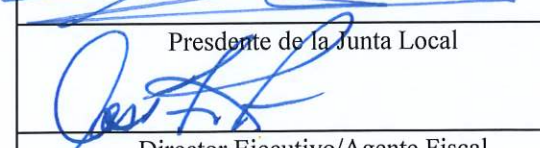
Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de

127

Adultos

Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Servicios de Consejería (manejo de casos)		CGU/AJC	\$ 33,387.25
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	37	CGU/AJC	In-House
Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	8	Por Contrato	\$ 3,500.00
Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7	Acuerdos/Alianzas	\$ 40,000.00
Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	12	Por Contrato	\$ 38,000.00
Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	40	Por Contrato	\$ 1,000.00
Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		CGU/AJC	\$ -
Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10	Por Contrato	\$ 7,000.00
Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	131	Acuerdos/Alianzas	\$ -
Empleos Transicionales, en conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)		Seleccione	\$ -
Empleos Temporeros por Desastre, en conformidad con la Sección 170(d)(2)		Seleccione	\$ -
Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	25	Acuerdos/Alianzas	\$ 15,190.00
Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)		Seleccione	\$ -
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 104,690.00

Objetivo 1.3			
Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de	42	Adultos	
Adiestramientos	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	25	Por Contrato	\$ 80,000.00
Adiestramientos en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	5	Por Contrato	\$ 30,000.00
Adiestramientos para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	0	Seleccione	\$ -
Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	12	Por Contrato	\$ 20,000.00
Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT" para RAP	12	Por Contrato	\$ 50,000.00
Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0	Seleccione	\$ -
Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	0	Acuerdos/Alianzas	\$ -
Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0	Seleccione	\$ -
Adiestramientos en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	0	Seleccione	\$ -
Adiestramientos de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	0	Seleccione	\$ -
Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	0	Seleccione	\$ -
Adiestramientos a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	0	Seleccione	\$ -
Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	22	Acuerdos/Alianzas	\$ 42,046.59
Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	0	Seleccione	
Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0	Seleccione	
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 222,046.59
D. Certificación	Plan de Metas Original-Firmas	Plan de Metas Enmendado por Cambio Presupuestario-Firma	
	 Presidente de la Junta de Alcaldes	Agente Fiscal	
	 Presidente de la Junta Local		
	 Director Ejecutivo/Agente Fiscal		

ANEJO 5.3: PLAN DE METAS Y OBJETIVOS PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

Programa de Desarrollo Laboral Laboral
Plan de Metas y Objetivos

A. Información General			
Programa: Trabajadores Desplazados Trabajadores Desplazados		Año Programa: 2026-2028 Documento: Original	
Junta Local: <u>JLDL de Bayamón/Comerio</u> Dirección: _____			
B. Metas, Objetivos y Actividades			
Meta 1			
Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Trabajadores Desplazados en el AP 2026			
Prestación de Servicios a:	1400	*	Trabajadores Desplazados
Objetivo 1.1			
Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de	1200		Trabajadores Desplazados
C. Actividades Programáticas			
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Determinación de la elegibilidad inicial	1200	CGU/AJC	
Diseminación de Servicios (outreach), Búsqueda de Candidatos y orientación de los servicios disponibles en el CGU.	1200	CGU/AJC	
Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	400	CGU/AJC	
Servicios de Asistencia para Cambio Laboral (labor exchange services):	200	Acuerdos/Alianzas	
Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	200	Acuerdos/Alianzas	
Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales, incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	600	CGU/AJC	
Proveer información de la ejecución y los costos de los Proveedores Elegibles para Adiestramiento de acuerdo a la Sección 122 de WIOA, ejecución y costos de los proveedores elegibles de actividades para jóvenes descritos en la Sección 123 de WIOA, proveedores de servicios de educación de adultos descritos en la Sección II de WIOA, proveedores de educación postsecundaria de ocupaciones técnicas y de desarrollo de carreras, información de educación disponible para el desarrollo carreras y ocupaciones para desertores escolares, bajo Carl D. Perkins y proveedores de servicios bajo la de Ley de Rehabilitación Vocacional	600	Acuerdos/Alianzas	
Proveer información sobre la ejecución del Área Local relacionado con los indicadores ejecución negociados	600	CGU/AJC	
Proveer información a los clientes del CGU sobre la disponibilidad de servicios de sostén y de servicios de asistencia, incluyendo cuidado de niños, apoyo para niños, asistencia médica y servicios médicos bajo el Título XIX o XXI de la Ley del Seguros Social; beneficios bajo el programa de asistencia de nutrición suplementaria establecidos bajo la Food and Nutrition Act of 2008 (7 U.S.C. 2011 y SS.), asistencia a través del crédito contributivo por ingresos devengados bajo la Sección 32 del Código de Rentas Internas de 1986; la asistencia bajo el programa estatal de asistencia temporal para familias necesitadas, financiado por la parte A del Título IV de la Ley del Seguro Social; y otros servicios de apoyo y transportación disponibles bajo estos programas; y (II) referidos a los servicios o asistencia descritos previamente, según corresponda.	600	Acuerdos/Alianzas	
Asistencia para establecer la elegibilidad para los programas de asistencia financiera para los programas de adiestramiento y educación post secundaria que no están financiados bajo WIOA.	100	CGU/AJC	
Determinación de la elegibilidad inicial	600	CGU/AJC	
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ -

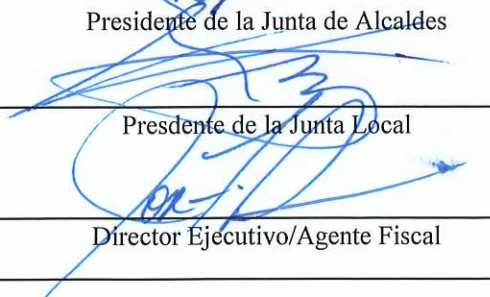
Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de

100

**Trabajadores
Desplazados**

Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Servicios de Consejería (manejo de casos)	100	CGU/AJC	\$ 138,047.26
Actividades	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	100	Acuerdos/Alianzas	\$ -
Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	15	Por Contrato	\$ 15,000.00
Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	15	Acuerdos/Alianzas	\$ 75,000.00
Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	29	Por Contrato	\$ 125,000.00
Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	120	Por Contrato	\$ 3,000.00
Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		CGU/AJC	\$ -
Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	41	Por Contrato	\$ 45,000.00
Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		Acuerdos/Alianzas	\$ -
Empleos Transicionales, en conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)		N/A	
Empleos Temporeros por Desastre, en conformidad con la Sección 170(d)(2)		N/A	
Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	36	Acuerdos/Alianzas	\$ 45,000.00
Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)		Seleccione	
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 446,047.26

Objetivo 1.3			
Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de	42	Trabajadores Desplazados	
Adiestramientos	Participantes Planificados	Proveedor	Presupuesto Asignado
Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	50	Por Contrato	\$ 140,000.00
Adiestramientos en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	35	Por Contrato	\$ 300,000.00
Adiestramientos para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	10	Por Contrato	\$ 125,000.00
Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	35	N/A	\$ 125,000.00
Aprendizaje en el Trabajo o "OJT/OJT" para RAP	35	Selecione	\$ 675,000.00
Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0	N/A	\$ -
Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	0	N/A	\$ -
Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0	N/A	\$ -
Adiestramientos en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	0	N/A	\$ -
Adiestramientos de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	0	N/A	\$ -
Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	0	N/A	\$ -
Adiestramientos a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	0	N/A	\$ -
Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)		Acuerdos/Alianzas	\$ 35,593.34
Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	0	N/A	\$ -
Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0	N/A	\$ -
* Los participantes No se totalizan ya que un participante se podrá atender en más de un elemento.			\$ 1,400,593.34
D. Certificación	Plan de Metas Original-Firmas y Fecha	Plan de Metas Enmendado por Cambio Presupuestario-Firma y Fecha	
			
	Presidente de la Junta de Alcaldes		
	Presidente de la Junta Local		
	Director Ejecutivo/Agente Fiscal		

ANEJO 6: ROSTER DE EMPLEADOS

Área Local Desarrollo Laboral	JLDL de Bayamón/Comerio
-------------------------------	-------------------------

Roster de Empleados

APELLIDO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO	PROGRAMA	CATEGORÍA	SALARIO MENSUAL
Rivera Colón	Migdalia	mirivera@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técncio de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,800.00
Cruz Ortiz	Wanginette	wcruz@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Pérez Reyes	Iris D.	N/A	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,490.00
Borrero Maldonado	Angel R.	aborrero@wioacomerio.bayamonpr.gov	Preinterventor Operacional	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,834.00
Rodríguez Cruz	Sandra	N/A	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Felix Cabrera	Olga E.	ofelix@wioacomerio.bayamonpr.gov	Secretaria	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,850.00
Cruz Rivera	Gladynet	gcruz@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técncio de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Ortega Cintrón	María A.	N/A	Técncio de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,720.00
Ayende Colón	Luis W.	N/A	Técncio de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,720.00
Báez Correano	Emérita	ebaez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Secretaria	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Concepción López	Marisol	N/A	Técncio de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00


REPRESENTANTE AUTORIZADO

Área Local Desarrollo Laboral	JL DL de Bayamón/Comerio			Roster de Empleados		
APELLIDO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO	PROGRAMA	CATEGORÍA	SALARIO MENSUAL
Troche Muños	Marilyn	mtroche@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 890.50
Matos Negrón	Kiarelys	kmatos@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Duarte Rivera	Juan P.	jduarte@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Benitez Sánchez	Bryant	N/A	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Quiñones Rivera	Christopher J.	cquinones@wioacomerio.bayamonpr.gov	Director Asociado en Operaciones	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 2,800.00
Santiago Román	Shakira L.	ssantiago@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00
Cruz Quiñones	Viviana	vcruz@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,666.00
Ortega Burgos	Griseida	gortega@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00
Colón López	Glorimar	gcolon@wioacomerio.bayamonpr.gov	Coordinadora Centro de Gestion Unica	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 2,500.00
Canales Vázquez	Alberto	acanales@wioacomerio.bayamonpr.gov	Promotor de Empleos	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00
Cotto Hernández	Lisandra	lcotto@wioacomerio.bayamonpr.gov	Secretaria	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00

[Firma]

REPRESENTANTE AUTORIZADO

Área Local Desarrollo Laboral		JL DL de Bayamón/Comerio		Roster de Empleados			
APELLIDO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO	PROGRAMA	CATEGORÍA	SALARIO MENSUAL	
Colón Ortiz	Cecilia S.	ccolono@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,666.00	
Rivera Nieves	Mariellys	mriveran@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00	
López Navarro	Norma I.	nlopez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Secretaria	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00	
Barreto Pardo	Michael	mbarreto@wioacomerio.bayamonpr.gov	Promotor de Empleos	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operador CGU/AJC	\$ 1,750.00	
Alvarado Ortiz	Carmen L.	calvarado@wioacomerio.bayamonpr.gov	Supervisora Titulo IB	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,900.00	
Chinea Soto	Keishla M.	kcinea@wioacomerio.bayamonpr.gov	Manejador de Casos	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,750.00	
Gonzalez Rivera	Jose A.	jgonzalez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Manejador de Casos	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,750.00	
Silva Rivera	Elizabeth	esilva@wioacomerio.bayamonpr.gov	Manejador de Casos	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,750.00	
Cabeza Caride	Idalisse	icabeza@wioacomerio.bayamonpr.gov	Manejador de Casos	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,750.00	
Meléndez Rodríguez	Yarisa	ymelendez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Coordinadora Titulo IB	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 2,200.00	
Rosa Serrano	Greymarie	grosa@wioacomerio.bayamonpr.gov	Manejador de Casos	Adultos, TD y Jóvenes	Manejo de Casos	\$ 1,750.00	

Nada Lopez

REPRESENTANTE AUTORIZADO

Área Local Desarrollo Laboral		JLDL de Bayamón/Comerio		Roster de Empleados			
APELLIDO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO	PROGRAMA	CATEGORÍA	SALARIO MENSUAL	
Zayas Miranda	Edwin A.	ezayas@wioacomerio.bayamonpr.gov	Director de la Junta Local	Adultos, TD y Jóvenes	Administración Junta Local	\$ 3,775.00	
Taupier Agosto	Joan T.	jtaupier@wioacomerio.bayamonpr.gov	Coordinadora de Monitoria	Adultos, TD y Jóvenes	Administración/Programa	\$ 1,900.00	
Reyes Rivera	Patricia	preyes@wioacomerio.bayamonpr.gov	Secretaria	Adultos, TD y Jóvenes	Administración Junta Local	\$ 1,800.00	
Cruz Meléndez	Adrián	acmelendezm@wioacomerio.bayamonpr.gov	Director Asociado en Asuntos Fiscales/Contrataciones	Adultos, TD y Jóvenes	Administración Agente Fiscal	\$ 3,100.00	
Pérez Moreno	Wanda I.	waperez@wioacomeriopr.gov	Directora Asociada Recursos Humanos/Operaciones	Adultos, TD y Jóvenes	Administración Agente Fiscal	\$ 3,100.00	
Rivera Pamias	Jose F.	jfrivera@wioacomerio.bayamonpr.gov	Director Ejecutivo-WIOA	Adultos, TD y Jóvenes	Administración/Programa	\$ 6,600.00	
Santos Oquendo	Synthia	ssantos@wioacomerio.bayamonpr.gov	Supervisora, Asuntos Fiscales/Contrataciones	Adultos, TD y Jóvenes	Administración Agente Fiscal	\$ 2,100.00	
Cortes Ledesma	Angel R.	acortes@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,900.00	
Reyes Soto	Cristian D.	creyes@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00	
Sánchez Ferrer	Matiss L.	msanchez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios/OLJO	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,800.00	
Cruz Cotto	Brenda L.	bcruz@wioacomerio.bayamonpr.gov	Técnico de Servicios	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 1,750.00	
Martínez Rivera	Nancy I.	nmartinez@wioacomerio.bayamonpr.gov	Analista de Programas	Adultos, TD y Jóvenes	Costo Operacional Servicios Título I	\$ 2,200.00	

Nancy I. Paredes

REPRESENTANTE AUTORIZADO

ANEJO 7.1: DSBM PROGRAMA DE JÓVENES

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

C. Año Programa:

JLDL Bayamón/Comerio

2026-2028

B. Fondos:

WIOA

D. Programa:

Jóvenes

E.	F.	G.	H.	I.		J. Administración			K. Operacional (Programa)			L. Fuera de la Escuela			M. En la Escuela			N. Total del Programa
				Salario del Programa	% de Tiempo Invertido en el Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	% Operacional	Salario Operacional	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	
1	1	\$ 3,725.00	17%	\$ 641.75	\$	100%	\$ 641.75	12	\$ 7,701.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 7,701.00
2	1	\$ 1,800.00	17%	\$ 306.00	\$	100%	\$ 306.00	12	\$ 3,672.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 3,672.00
3	1	\$ 1,900.00	17%	\$ 323.00	\$	100%	\$ 323.00	12	\$ 3,876.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 3,876.00
4	1	\$ 3,400.00	17%	\$ 578.00	\$	100%	\$ 578.00	12	\$ 6,936.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,936.00
5	1	\$ 3,100.00	17%	\$ 527.00	\$	100%	\$ 527.00	12	\$ 6,324.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,324.00
6	1	\$ 2,100.00	17%	\$ 357.00	\$	100%	\$ 357.00	12	\$ 4,284.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 4,284.00
7	1	\$ 6,000.00	8%	\$ 528.00	\$	100%	\$ 528.00	12	\$ 6,336.00	0%	\$ -	-	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,336.00
8	1	\$ 2,500.00	25%	\$ 625.00	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 625.00	75%	\$ 468.75	25%	\$ 156.25	12	\$ 1,875.00	\$ 7,500.00
9	1	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 437.50	75%	\$ 328.13	25%	\$ 109.38	12	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
10	2	\$ 1,750.00	25%	\$ 875.00	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 875.00	75%	\$ 656.25	25%	\$ 218.75	12	\$ 2,625.00	\$ 10,500.00
11	1	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 437.50	75%	\$ 328.13	25%	\$ 109.38	12	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
12	3	\$ 1,750.00	25%	\$ 1,312.50	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,312.50	75%	\$ 984.38	25%	\$ 328.13	12	\$ 3,937.50	\$ 15,750.00
13	1	\$ 2,200.00	25%	\$ 550.00	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 550.00	75%	\$ 412.50	25%	\$ 137.50	12	\$ 1,650.00	\$ 6,600.00
14	1	\$ 1,834.00	25%	\$ 458.50	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 458.50	75%	\$ 343.88	25%	\$ 114.63	12	\$ 1,375.50	\$ 5,502.00
15	1	\$ 1,850.00	25%	\$ 462.50	\$	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 462.50	75%	\$ 346.88	25%	\$ 115.63	12	\$ 1,387.50	\$ 5,550.00

I. Distribución de Salarios

16	1	Secretaria	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	437.50	75%	\$ 328.13	12	\$ 3,937.50	25%	\$ 983.75	12	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
17	10	Técnicos de Servicios	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	437.50	75%	\$ 328.13	12	\$ 39,375.00	25%	\$ 1,093.75	12	\$ 13,125.00	\$ 52,500.00
18	2	Técnicos de Servicios	\$ 1,720.00	25%	\$ 430.00	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	430.00	75%	\$ 322.50	12	\$ 7,240.00	25%	\$ 215.00	12	\$ 2,580.00	\$ 10,320.00
19	3	Técnicos de Servicios	\$ 1,800.00	25%	\$ 450.00	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	450.00	75%	\$ 337.50	12	\$ 12,150.00	25%	\$ 337.50	12	\$ 4,050.00	\$ 16,200.00
20	1	Técnicos de Servicios	\$ 1,490.00	25%	\$ 372.50	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	372.50	75%	\$ 279.38	12	\$ 3,451.50	25%	\$ 93.13	12	\$ 1,117.50	\$ 4,470.00
21		Técnicos de Servicios	\$ 1,900.00	25%	\$ 475.00	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	475.00	75%	\$ 356.25	12	\$ 4,275.00	25%	\$ 118.75	12	\$ 1,425.00	\$ 5,700.00
22		Técnicos de Servicios	\$ 950.00	25%	\$ 237.50	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	237.50	75%	\$ 178.13	12	\$ 2,137.50	25%	\$ 59.38	12	\$ 712.50	\$ 2,850.00
23	1	Técnicos de Servicios	\$ 1,666.00	25%	\$ 416.50	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	416.50	75%	\$ 312.38	12	\$ 3,745.50	25%	\$ 104.13	12	\$ 1,249.50	\$ 4,995.00
24	1	Director Asesando Operaciones	\$ 2,800.00	25%	\$ 700.00	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	700.00	75%	\$ 525.00	12	\$ 6,300.00	25%	\$ 175.00	12	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00
25			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
26			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
27			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
28			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
29			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
30			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
31			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
32			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
33			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
34			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
35			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-	12	\$ -	100%	\$ -	-	-	-	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -

I. Distribución de Salarios

36	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
37	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
38	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
39	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
40	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
41	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
42	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
43	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
44	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
45	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
46	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
47	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
48	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
49	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
50	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
51	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
52	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
53	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
54	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
55	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
56	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
57	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
58	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
59	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
60	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
61	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
62	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
63	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
64	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
65	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-

I. Distribución de Salarios

66		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
67		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
68		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
69		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
70		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
71		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
72		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
73		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
74		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
75		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
76		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
77		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
78		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
79		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
59		\$	-	0%	\$	-	0%	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	100%	\$	-	12	\$	-	\$	-
		\$	17,643.25		\$	14,382.50		\$	39,125.00		\$	129,442.50		\$	43,147.50		\$	211,719.00		\$			

A. Area Local JLDL Bayamón/Comerio
C. Programa Jóvenes

B. Fondos: WIOA
D. Año Programa: 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES				Subcategoría:	Administración		
	Escala (Rate)				Presupuesto/Empleados		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	39,129.00	=	\$ 2,426.00
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	39,129.00	=	\$ 567.37
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$	39,129.00	=	\$ 1,310.82
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X		3,935.20	=	\$ 3,935.20
E. Seguro por Desempleo	1.29%	%	X	\$	39,129.00	=	\$ 504.76
F. Bono de Navidad	\$ -	%	X		0	=	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X		0	=	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X		15,000.00	=	\$ 25.50
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$	39,129.00	=	\$ 1,565.16
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -

J.1. Costo Total de Beneficios Marginales de Administración \$ 10,334.81

III. Subtotal de Salarios y Beneficios Marginales
Administración= **\$ 49,463.81**

A. Area Local: JLDL Bayamón/Comerio
C. Programa: Jóvenes Fuera de la Escuela

B. Fondos: WIOA
D. Año Programa: 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES			Subcategoría: Programa		
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados	Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 129,442.50 =	\$ 8,025.44
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 129,442.50 =	\$ 1,876.92
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 129,442.50 =	\$ 4,336.32
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	15,309.23 =	\$ 15,309.23
E. Seguro por Desempleo	0.52%	%	X	\$ 129,442.50 =	\$ 675.69
F. Bono de Navidad	\$ -	%	X	0 =	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0 =	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X	45,000.00 =	\$ 31.50
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$ 129,442.50 =	\$ 5,177.70
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -

J.2. Costo Total de Beneficios Marginales de Programa

\$ 35,432.79

III. Subtotal de Salarios y Beneficios Marginales
Jóvenes Fuera de la Escuela =

\$ 164,875.29

A. Area Local: JLDL Bayamón/Comerio
C. Programa: Jóvenes Dentro de la Escuela

B. Fondos: WIOA
D. Año Programa: 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES				Subcategoría:	Programa		
	Escala (Rate)				Presupuesto/Empleados		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	43,147.50	=	\$ 2,675.15
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	43,147.50	=	\$ 625.64
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$	43,147.50	=	\$ 1,445.44
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X		5103.07	=	\$ 5,103.07
E. Seguro por Desempleo	0.52%	%	X	\$	43,147.50	=	\$ 225.23
F. Bono de Navidad	\$ -	%	X		0	=	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X		0	=	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X		25,000.00	=	\$ 15.00
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$	43,147.50	=	\$ 1,725.90
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -
		%	X	\$	-	=	\$ -

H.2. Costo Total de Beneficios Marginales de Programa

\$ 11,815.42

III. Subtotal de Salarios y Beneficios Marginales
Jóvenes en la Escuela =

\$ 54,962.92

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Jóvenes
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

Resumen de Distribución de Salarios y Beneficios Marginales

A. Área Local:	JL DL Bayamón/Comerio	B. Fondos:	WIOA
C. Año Programa:	2026-2028	D. Programa:	Jóvenes

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Administración	Programa		Total
						Fuera de la Escuela	En la Escuela	
1	Director Junta Local	\$ 3,775.00	17%	\$ 641.75	\$ 7,701.00	\$ -	\$ -	\$ 7,701.00
1	Secretaria Junta Local	\$ 1,800.00	17%	\$ 306.00	\$ 3,672.00	\$ -	\$ -	\$ 3,672.00
1	Coordinadora Monitoria	\$ 1,900.00	17%	\$ 323.00	\$ 3,876.00	\$ -	\$ -	\$ 3,876.00
1	Director Asoc. Asuntos Fiscales y Contrataciones	\$ 3,400.00	17%	\$ 578.00	\$ 6,936.00	\$ -	\$ -	\$ 6,936.00
1	Directora Asoc. Recursos Humanos	\$ 3,100.00	17%	\$ 527.00	\$ 6,324.00	\$ -	\$ -	\$ 6,324.00
1	Supervisora Asuntos Fiscales y Contrataciones	\$ 2,100.00	17%	\$ 357.00	\$ 4,284.00	\$ -	\$ -	\$ 4,284.00
1	Director Ejecutivo	\$ 6,600.00	8%	\$ 528.00	\$ 6,336.00	\$ -	\$ -	\$ 6,336.00
1	Coordinadora Centro Gestion Unica	\$ 2,500.00	25%	\$ 625.00	\$ -	\$ 5,625.00	\$ 1,875.00	\$ 7,500.00
1	Secretaria Centro Gestion Unica	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 3,937.50	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
2	Promotor de Empleos	\$ 1,750.00	25%	\$ 875.00	\$ -	\$ 7,875.00	\$ 2,625.00	\$ 10,500.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 3,937.50	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	25%	\$ 1,312.50	\$ -	\$ 11,812.50	\$ 3,937.50	\$ 15,750.00
1	Analista de Programa	\$ 2,200.00	25%	\$ 550.00	\$ -	\$ 4,950.00	\$ 1,650.00	\$ 6,600.00
1	Preinterventor Operacional	\$ 1,834.00	25%	\$ 458.50	\$ -	\$ 4,126.50	\$ 1,375.50	\$ 5,502.00
1	Secretaria	\$ 1,850.00	25%	\$ 462.50	\$ -	\$ 4,162.50	\$ 1,387.50	\$ 5,550.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 3,937.50	\$ 1,312.50	\$ 5,250.00
10	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	25%	\$ 4,375.00	\$ -	\$ 39,375.00	\$ 13,125.00	\$ 52,500.00
2	Tecnicos de Servicios	\$ 1,720.00	25%	\$ 860.00	\$ -	\$ 7,740.00	\$ 2,580.00	\$ 10,320.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,800.00	25%	\$ 1,350.00	\$ -	\$ 12,150.00	\$ 4,050.00	\$ 16,200.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,490.00	25%	\$ 372.50	\$ -	\$ 3,352.50	\$ 1,117.50	\$ 4,470.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,900.00	25%	\$ 475.00	\$ -	\$ 4,275.00	\$ 1,425.00	\$ 5,700.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 950.00	25%	\$ 237.50	\$ -	\$ 2,137.50	\$ 712.50	\$ 2,850.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,666.00	25%	\$ 416.50	\$ -	\$ 3,748.50	\$ 1,249.50	\$ 4,998.00
1	Director Asociado Operaciones	\$ 2,800.00	25%	\$ 700.00	\$ -	\$ 6,300.00	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00

Totales

Certifico Correcto: Nanda I. P. del

Presidente Junta de Alcaldes

ANEJO 7.2: DSBM PROGRAMA DE ADULTOS

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

JLIDL Bayamón/Comerio

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: Adulto

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración			K. Costo Operacional			Total del Programa		
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
1	1	Director Junta Local	17%	\$ 641.75	100%	\$ 641.75	12	\$ 7,701.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 7,701.00
2	1	Secretaría Junta Local	17%	\$ 306.00	100%	\$ 306.00	12	\$ 3,672.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 3,672.00
3	1	Coordinadora Monitoria	17%	\$ 323.00	100%	\$ 323.00	12	\$ 3,876.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 3,876.00
4	1	Director Asoc. Asuntos Fiscales y Contrataciones	17%	\$ 578.00	100%	\$ 578.00	12	\$ 6,936.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,936.00
5	1	Directora Asoc. Recursos Humanos	17%	\$ 527.00	100%	\$ 527.00	12	\$ 6,324.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,324.00
6	1	Supervisora Asuntos Fiscales y Contrataciones	17%	\$ 357.00	100%	\$ 357.00	12	\$ 4,284.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 4,284.00
7	1	Director Ejecutivo	8%	\$ 528.00	100%	\$ 528.00	12	\$ 6,336.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 6,336.00
8	1	Coordinadora Centro Gestion Unica	25%	\$ 625.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 625.00	12	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
9	1	Secretaría Centro Gestion Unica	25%	\$ 437.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 437.50	12	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
10	2	Promotor de Empleos	25%	\$ 875.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
11	1	Secretaria	25%	\$ 437.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 437.50	12	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
12	3	Tecnicos de Servicios	25%	\$ 1,312.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,312.50	12	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00
13	1	Analista de Programa	25%	\$ 550.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 550.00	12	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00
14	1	Preinterventor Operacional	25%	\$ 458.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 458.50	12	\$ 5,502.00	\$ 5,502.00
15	1	Secretaria	25%	\$ 462.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 462.50	12	\$ 5,550.00	\$ 5,550.00
16	1	Secretaria	25%	\$ 437.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 437.50	12	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
17	10	Tecnicos de Servicios	25%	\$ 4,375.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 4,375.00	12	\$ 52,500.00	\$ 52,500.00
18	2	Tecnicos de Servicios	25%	\$ 860.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 860.00	12	\$ 10,320.00	\$ 10,320.00
19	3	Tecnicos de Servicios	25%	\$ 1,350.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,350.00	12	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

JL DL Bayamón/Comerio

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: Adulto

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración			K. Costo Operacional			Total del Programa		
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría		Número de Meses	Subtotal
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	Total del Programa
20	1	Técnicos de Servicios	25%	\$ 372.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 372.50	12	\$ 4,470.00	\$ 4,470.00
21	1	Técnicos de Servicios	25%	\$ 475.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 475.00	12	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
22	1	Técnicos de Servicios	25%	\$ 237.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 237.50	12	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
23	1	Técnicos de Servicios	25%	\$ 416.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 416.50	12	\$ 4,998.00	\$ 4,998.00
24	1	Director Asociado Operaciones	25%	\$ 700.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 700.00	12	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00
25		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
26		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
27		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
28		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
29		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
30		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
31		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
32		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
33		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
34		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
35		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
36		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
37		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

JLDL Bayamón/Comerio

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: Adulto

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración				K. Costo Operacional				Total del Programa
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
74		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
75		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
76		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
77		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
78		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
								\$ 39,129.00				\$ 172,590.00	\$ 211,719.00

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

A. Área Local	<u>JL DL Bayamón/Comerio</u>	B. Fondos	<u>WIOA</u>
C. Programa	<u>Adulto</u>	D. Año Programa	<u>2026-2028</u>

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES			Subcategoría:	Administración		
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 39,129.00	=	\$ 2,426.00
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 39,129.00	=	\$ 567.37
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 39,129.00	=	\$ 1,310.82
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	3,935.20	=	\$ 3,935.20
E. Seguro por Desempleo	1.28%	%	X	\$ 39,129.00	=	\$ 500.85
F. Bono de Navidad	\$ -	%	X	0	=	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0	=	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 1.00	\$	X	25	=	\$ 25.00
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$ 39,129.00	=	\$ 1,565.16
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -

J.1. Costo Total de Beneficios Marginales de Administración	<u><u>\$ 10,330.40</u></u>
---	----------------------------

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

A. Área Local JL DL Bayamón/Comerio B. Fondos WIOA
C. Programa Adulto D. Año Programa 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Programa	
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados	Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 172,590.00 =	\$ 10,700.58
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 172,590.00 =	\$ 2,502.56
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 172,590.00 =	\$ 5,781.77
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	20,412.30 =	\$ 20,412.30
E. Seguro por Desempleo	0.67%	%	X	\$ 172,590.00 =	\$ 1,150.31
F. Bono de Navidad	\$ -	%	X	0 =	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0 =	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 1.00	\$	X	40 =	\$ 40.00
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$ 172,590.00 =	\$ 6,903.60
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -
		%	X	\$ - =	\$ -

J.2. Costo Total de Beneficios Marginales de Programa \$ 47,491.11

III. Total de Beneficios Marginales Adulto \$ 57,821.51

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

JL DL Bayamón/Comerio

B. Fondos: **WIOA**

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: **Adulto**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen		
					J. Administración	K. Costo Operacional	Total
1	Director Junta Local	\$ 3,775.00	17%	\$ 641.75	\$ 7,701.00	\$ -	\$ 7,701.00
1	Secretaria Junta Local	\$ 1,800.00	17%	\$ 306.00	\$ 3,672.00	\$ -	\$ 3,672.00
1	Coordinadora Monitoria	\$ 1,900.00	17%	\$ 323.00	\$ 3,876.00	\$ -	\$ 3,876.00
1	Director Asoc. Asuntos Fiscales y Contratación	\$ 3,400.00	17%	\$ 578.00	\$ 6,936.00	\$ -	\$ 6,936.00
1	Directora Asoc. Recursos Humanos	\$ 3,100.00	17%	\$ 527.00	\$ 6,324.00	\$ -	\$ 6,324.00
1	Supervisora Asuntos Fiscales y Contratación	\$ 2,100.00	17%	\$ 357.00	\$ 4,284.00	\$ -	\$ 4,284.00
1	Director Ejecutivo	\$ 6,600.00	8%	\$ 528.00	\$ 6,336.00	\$ -	\$ 6,336.00
1	Coordinadora Centro Gestion Unica	\$ 2,500.00	25%	\$ 625.00	\$ -	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
1	Secretaria Centro Gestion Unica	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
2	Promotor de Empleos	\$ 1,750.00	25%	\$ 875.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	25%	\$ 1,312.50	\$ -	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00
1	Analista de Programa	\$ 2,200.00	25%	\$ 550.00	\$ -	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00
1	Preinterventor Operacional	\$ 1,834.00	25%	\$ 458.50	\$ -	\$ 5,502.00	\$ 5,502.00
1	Secretaria	\$ 1,850.00	25%	\$ 462.50	\$ -	\$ 5,550.00	\$ 5,550.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	25%	\$ 437.50	\$ -	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
10	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	25%	\$ 4,375.00	\$ -	\$ 52,500.00	\$ 52,500.00
2	Tecnicos de Servicios	\$ 1,720.00	25%	\$ 860.00	\$ -	\$ 10,320.00	\$ 10,320.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,800.00	25%	\$ 1,350.00	\$ -	\$ 16,200.00	\$ 16,200.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,490.00	25%	\$ 372.50	\$ -	\$ 4,470.00	\$ 4,470.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,900.00	25%	\$ 475.00	\$ -	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 950.00	25%	\$ 237.50	\$ -	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,666.00	25%	\$ 416.50	\$ -	\$ 4,998.00	\$ 4,998.00
1	Director Asociado Operaciones	\$ 2,800.00	25%	\$ 700.00	\$ -	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00
0	0	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	0	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Totales

[illegible]

Presidente Junta de Alcaldes

ANEJO 7.3: DSBM PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

JL DL Bayamón/Comerio

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: Trabajadores Desplazados

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración			K. Costo Operacional			Total del Programa		
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
1	1	Director Junta Local	66%	\$ 2,491.50	100%	\$ 2,491.50	12	\$ 29,898.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 29,898.00
2	1	Secretaría Junta Local	66%	\$ 1,188.00	100%	\$ 1,188.00	12	\$ 14,256.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 14,256.00
3	1	Coordinadora Monitoria	66%	\$ 1,254.00	25%	\$ 313.50	12	\$ 3,762.00	75%	\$ 940.50	12	\$ 11,286.00	\$ 15,048.00
4	1	Director Asoc. Asuntos Fiscales y Contrataciones	66%	\$ 2,244.00	100%	\$ 2,244.00	12	\$ 26,928.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 26,928.00
5	1	Directora Asoc. Recursos Humanos	66%	\$ 2,046.00	100%	\$ 2,046.00	12	\$ 24,552.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 24,552.00
6	1	Supervisora Asuntos Fiscales y Contrataciones	66%	\$ 1,386.00	100%	\$ 1,386.00	12	\$ 16,632.00	0%	\$ -	12	\$ -	\$ 16,632.00
7	1	Director Ejecutivo	84%	\$ 5,544.00	40%	\$ 2,217.60	12	\$ 26,611.20	60%	\$ 3,326.40	12	\$ 39,916.80	\$ 66,528.00
8	1	Coordinadora Centro Gestion Unica	50%	\$ 1,250.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,250.00	12	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
9	1	Secretaria Centro Gestion Unica	50%	\$ 875.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
10	2	Promotor de Empleos	50%	\$ 1,750.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,750.00	12	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
11	1	Secretaria	50%	\$ 875.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
12	3	Tecnicos de Servicios	50%	\$ 2,625.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 2,625.00	12	\$ 31,500.00	\$ 31,500.00
13	1	Analista de Programa	50%	\$ 1,100.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,100.00	12	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
14	1	Preinterventor Operacional	50%	\$ 917.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 917.00	12	\$ 11,004.00	\$ 11,004.00
15	1	Secretaria	50%	\$ 925.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 925.00	12	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
16	1	Secretaria	50%	\$ 875.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
17	10	Tecnicos de Servicios	50%	\$ 8,750.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 8,750.00	12	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
18	2	Tecnicos de Servicios	50%	\$ 1,720.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,720.00	12	\$ 20,640.00	\$ 20,640.00

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

Seleccione

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa:

2026-2028

D. Programa: Trabajadores Desplazados

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración				K. Costo Operacional				Total del Programa
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
19	3	Tenicos de Servicios	50%	\$ 2,700.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 2,700.00	12	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00
20	1	Tenicos de Servicios	50%	\$ 745.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 745.00	12	\$ 8,940.00	\$ 8,940.00
21	1	Tenicos de Servicios	50%	\$ 950.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 950.00	12	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00
22	1	Tenicos de Servicios	50%	\$ 475.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 475.00	12	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
23	1	Tenicos de Servicios	50%	\$ 833.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 833.00	12	\$ 9,996.00	\$ 9,996.00
24	1	Director Asociado Operaciones	50%	\$ 1,400.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ 1,400.00	12	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
25		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
26		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
27		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
28		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
29		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
30		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
31		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
32		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
33		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
34		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
35		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
36		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -

I. Distribución de Salarios

A. Área Local: _____ B. Fondos: WIOA
 Seleccione _____
 C. Año Programa: 2026-2028 D. Programa: Trabajadores Desplazados

E.	F.	G.	H.	I.	J. Administración				K. Costo Operacional				Total del Programa
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
73		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
74		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
75		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
76		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
77		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
78		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
								\$ 142,639.20				\$ 396,382.80	\$ 539,022.00

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

A. Área Local: Seleccione B. Fondos: WIOA
C. Programa: Trabajadores Desplazados D. Año Programa: 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES			Subcategoría:	Administración		
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 142,639.20	=	\$ 8,843.63
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 142,639.20	=	\$ 2,068.27
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 142,639.20	=	\$ 4,778.41
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	15,740.80	=	\$ 15,740.80
E. Seguro por Desempleo	1.36%	%	X	\$ 142,639.20	=	\$ 1,945.60
F. Bono de Navidad	\$ 7.00	%	X	1,000.00	=	\$ 7,000.00
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0	=	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X	57,400.00	=	\$ 51.66
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$ 142,639.20	=	\$ 5,705.57
Seg. Soc. Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 7,000.00	=	\$ 434.00
Medicare Bono Navidad	1.45%	%	X	\$ 7,000.00	=	\$ 101.50
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -

J.1. Costo Total de Beneficios Marginales de Administración \$ 46,669.44

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

A. Área Local Seleccione B. Fondos WIOA
C. Programa Trabajadores Desplazados D. Año Programa: 2026-2028

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES			Subcategoría:	Programa			
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados		Subtotal	
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 396,382.80	=	\$ 24,575.73	
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 396,382.80	=	\$ 5,747.55	
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 396,382.80	=	\$ 13,278.82	
D. Plan Médico	\$ 1	\$	X	40,824.60	=	\$ 40,824.60	
E. Seguro por Desempleo	1.32%	%	X	\$ 396,382.80	=	\$ 5,232.25	
F. Bono de Navidad	\$ 32.00	%	X	1,000.00	=	\$ 32,000.00	
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0	=	\$ -	
H. Seguro Choferil (si aplica)	0%	\$	X	115,000.00	=	\$ 65.55	
I. Otros (Plan de Retiro)	4%	%	X	\$ 396,382.80	=	\$ 15,855.31	
Seg. Soc. Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 32,000.00	=	\$ 1,984.00	
Medicare Bono Navidad	1.45%	%	X	\$ 32,000.00	=	\$ 464.00	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	
		%	X	\$ -	=	\$ -	

J.2. Costo Total de Beneficios Marginales de Programa \$ 140,027.82

Total de Beneficios Marginales \$ 186,697.26

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES \$ 725,719.26

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Área Local:

Seleccione

C. Año Programa:

2026-2028

B. Fondos:

D. Programa:

WIOA

Trabajadores Desplazados

E.	F.	G.	H.	I.	Resumen		
# Empleados	Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	J. Administración	K. Costo Operacional	Total
1	Director Junta Local	\$ 3,775.00	66%	\$ 2,491.50	\$ 29,898.00	\$ -	\$ 29,898.00
1	Secretaria Junta Local	\$ 1,800.00	66%	\$ 1,188.00	\$ 14,256.00	\$ -	\$ 14,256.00
1	Coordinadora Monitoria	\$ 1,900.00	66%	\$ 1,254.00	\$ 3,762.00	\$ 11,286.00	\$ 15,048.00
1	Director Asoc. Asuntos Fiscales y Contra	\$ 3,400.00	66%	\$ 2,244.00	\$ 26,928.00	\$ -	\$ 26,928.00
1	Directora Asoc. Recursos Humanos	\$ 3,100.00	66%	\$ 2,046.00	\$ 24,552.00	\$ -	\$ 24,552.00
1	Supervisora Asuntos Fiscales y Contratac	\$ 2,100.00	66%	\$ 1,386.00	\$ 16,632.00	\$ -	\$ 16,632.00
1	Director Ejecutivo	\$ 6,600.00	84%	\$ 5,544.00	\$ 26,611.20	\$ 39,916.80	\$ 66,528.00
1	Coordinadora Centro Gestion Unica	\$ 2,500.00	50%	\$ 1,250.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	Secretaria Centro Gestion Unica	\$ 1,750.00	50%	\$ 875.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
2	Promotor de Empleos	\$ 1,750.00	50%	\$ 1,750.00	\$ -	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	50%	\$ 875.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	50%	\$ 2,625.00	\$ -	\$ 31,500.00	\$ 31,500.00
1	Analista de Programa	\$ 2,200.00	50%	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
1	Preinterventor Operacional	\$ 1,834.00	50%	\$ 917.00	\$ -	\$ 11,004.00	\$ 11,004.00
1	Secretaria	\$ 1,850.00	50%	\$ 925.00	\$ -	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
1	Secretaria	\$ 1,750.00	50%	\$ 875.00	\$ -	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
10	Tecnicos de Servicios	\$ 1,750.00	50%	\$ 8,750.00	\$ -	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
2	Tecnicos de Servicios	\$ 1,720.00	50%	\$ 1,720.00	\$ -	\$ 20,640.00	\$ 20,640.00
3	Tecnicos de Servicios	\$ 1,800.00	50%	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 32,400.00	\$ 32,400.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,490.00	50%	\$ 745.00	\$ -	\$ 8,940.00	\$ 8,940.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,900.00	50%	\$ 950.00	\$ -	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 950.00	50%	\$ 475.00	\$ -	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
1	Tecnicos de Servicios	\$ 1,666.00	50%	\$ 833.00	\$ -	\$ 9,996.00	\$ 9,996.00
1	Director Asociado Operaciones	\$ 2,800.00	50%	\$ 1,400.00	\$ -	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
0		\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0		\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0		\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0		\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Totales

[illegible]

Totales

[illegible]

Certifico Correcto:

Director(a) de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

Totales

ANEJO 8.1: DSBM MANEJADORES DE CASOS PROGRAMA DE JÓVENES

Programa de Desarrollo Laboral
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
Programa Jóvenes

I. Distribución de Salarios

A. Área Local: JLDL Bayamón/Comerio **B. Fondos:** WIOA
C. Año Programa: 2026-2027 **D. Programa:** Jóvenes

E.	# Empleados	F.	G.	H.	I.	J. Manejo de Casos Fuera de la Escuela				J. Manejo de Casos en la Escuela				K. Total del Programa
						%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	
1	1	Coordinadora Manejo de Caso	\$ 2,200.00	17%	\$ 374.00	75%	\$ 280.50	12	\$ 3,366.00	25%	\$ 93.50	12	\$ 1,122.00	\$ 4,488.00
2	1	Supervisora Manejo de Caso	\$ 1,900.00	17%	\$ 323.00	75%	\$ 242.25	12	\$ 2,907.00	25%	\$ 80.75	12	\$ 969.00	\$ 3,876.00
3	4	Manejadores de Caso	\$ 1,750.00	17%	\$ 1,190.00	75%	\$ 892.50	12	\$ 10,710.00	25%	\$ 297.50	12	\$ 3,570.00	\$ 14,280.00
4	1	Manejadores de Caso	\$ 1,666.00	17%	\$ 283.22	75%	\$ 212.34	12	\$ 2,548.13	25%	\$ 70.88	12	\$ 850.51	\$ 3,398.64
5			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
6			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
7			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
8			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
9			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
10			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
11			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
12			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
13			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
14			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
15			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
16			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -	\$ -
7			\$ 7,516		\$ 2,170.22				\$ 19,531.13				\$ 6,511.51	\$ 26,042.64

Certifico Correcto:


 Director(a) de Recursos Humanos


 Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
Programa Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

A. Área Local JL DL Bayamón/Comerío

B. Fondos

WIOA

C. Programa Jóvenes Fuera de la Escuela

D. Categoría

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Manejo de Casos Fuera de la Escuela	
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados	Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 19,531.13	\$ 1,210.93
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 19,531.13	\$ 283.20
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 19,531.13	\$ 654.29
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	2,420.40	\$ 2,420.40
E. Seguro por Desempleo	6.85%	%	X	\$ 2,200.00	\$ 151.60
F. Bono de Navidad	0.00%	%	X	-	\$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	-	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.01	\$	X	1,500.00	\$ 7.50
I. Otros (Plan de Retiro)	\$0.04	%	X	\$ 19,531.13	\$ 781.25
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -
		%	X	-	\$ -

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 5,509.17

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 25,040.30

ANEJO 8.2: DSBM MANEJADORES DE CASOS PROGRAMA DE ADULTOS

I. Distribución de Salarios

A. Área Local: JLDL Bayamón/Comerio

B. Fondos: WIOA

C. Año Programa: 2026-2027

D. Programa: Adulto

E.		F.	G.	H.	I.	J. Servicios de Consejería Adultos			
# Empleados		Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Total
1	1	Coordinadora Manejo de Caso	\$ 2,200.00	17%	\$ 374.00	100%	\$ 374.00	12	\$ 4,488.00
2	1	Supervisora Manejo de Caso	\$ 1,900.00	17%	\$ 323.00	100%	\$ 323.00	12	\$ 3,876.00
3	4	Manejadores de Csao	\$ 1,750.00	17%	\$ 1,190.00	100%	\$ 1,190.00	12	\$ 14,280.00
4	1	Manejadores de Csao	\$ 1,666.00	17%	\$ 283.22	100%	\$ 283.22	12	\$ 3,398.64
5			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
6			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
7			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
8			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
9			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
10			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
11			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
12			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
13			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
14			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
15			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
16			\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
	7		\$ 7,516		\$ 2,170.22		\$ 2,170.22		\$ 26,042.64

Certifico Correcto:


 Director(a) de Recursos Humanos


 Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
Programa Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

A. Area Local JL DL Bayamón/Comerío

B. Fondos

WIOA

C. Programa Adulto

D. Categoría

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Servicios de Consejería Adultos	
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados	Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 26,042.64	= \$ 1,614.64
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 26,042.64	= \$ 377.62
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 26,042.64	= \$ 872.43
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	3227.7	= \$ 3,227.70
E. Seguro por Desempleo	0.77%	%	X	\$ 26,042.64	= \$ 200.53
F. Bono de Navidad	0.00%	%	X	\$ -	= \$ -
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0	= \$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X	4,000.00	= \$ 10.00
I. Otros (Plan de Retiro)	\$0.04	%	X	\$ 26,042.26	= \$ 1,041.69
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -
		%	X	\$ -	= \$ -

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 7,344.61

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$ 33,387.25

ANEJO 8.3: DSBM MANEJADORES DE CASOS PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

I. Distribución de Salarios

A. Área Local: JLDL Bayamón/Comerío

B. Fondos: WIOA

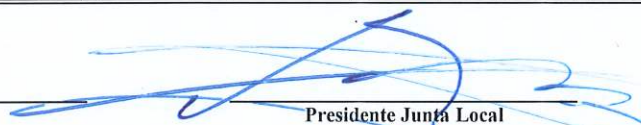
C. Año Programa: 2026-2027

D. Programa: Trabajadores Desplazados

E.		F.	G.	H.	I.	K. Servicios de Consejería TD			
# Empleados		Título Ocupacional	Salario Mensual	% de Tiempo Invertido en el Programa	Salario del Programa	%	Salario Categoría	Número de Meses	Total
1	1	Coordinadora Manejo de Caso	\$ 2,200.00	66%	\$ 1,452.00	100%	\$ 1,452.00	12	\$ 17,424.00
2	1	Supervisora Manejo de Caso	\$ 1,900.00	66%	\$ 1,254.00	100%	\$ 1,254.00	12	\$ 15,048.00
3	4	Manejadores de Csao	\$ 1,750.00	66%	\$ 4,620.00	100%	\$ 4,620.00	12	\$ 55,440.00
4	1	Manejadores de Csao	\$ 1,666.00	66%	\$ 1,099.56	100%	\$ 1,099.56	12	\$ 13,194.72
5			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
6			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
7			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
8			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
9			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
10			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
11			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
12			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
13			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
14			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
15			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
16			\$ -	0%	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
	7		\$ 7,516		\$ 8,425.56		\$ 8,425.56		\$ 101,106.72

Certifico Correcto:


Director(a) de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
Programa Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

A. Area Local JL DL Bayamón/Comerío

B. Fondos

WIOA

C. Programa Trabajadores Desplazados

D. Categoría

Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Servicios de Consejería TD		
	Escala (Rate)			Presupuesto/Empleados		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$ 101,106.72	=	\$ 6,268.62
B. Medicare	1.45%	%	X	\$ 101,106.72	=	\$ 1,466.05
C. Fondo del Seguro del Estado	3.35%	%	X	\$ 101,106.72	=	\$ 3,387.08
D. Plan Médico	\$ 1.00	\$	X	12908.8	=	\$ 12,908.80
E. Seguro por Desempleo	1.29%	%	X	\$ 101,106.72	=	\$ 1,300.23
F. Bono de Navidad	100.00%	%	X	\$ 7,000.00	=	\$ 7,000.00
G. Uniformes (si aplica)	\$ -	\$	X	0	=	\$ -
H. Seguro Choferil (si aplica)	\$ 0.00	\$	X	12,500.00	=	\$ 30.00
I. Otros (Plan de Retiro)	\$0.04	%	X	\$ 101,106.72	=	\$ 4,044.27
Seg.Soc. Bono Navidad	6.20%	%	X	\$ 7,000.00	=	\$ 434.00
Medicare Bono Navidad	1.45%	%	X	\$ 7,000.00	=	\$ 101.50
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -
		%	X	\$ -	=	\$ -

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$ 36,940.54

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

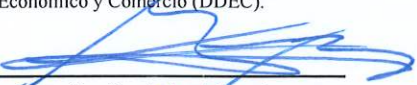
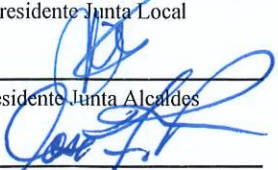
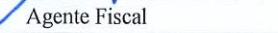
\$ 138,047.26

ANEJO 9.1: BIS PROGRAMA DE JÓVENES

I. Información Básica			
A. Nombre y Dirección Junta Local		D. Año Programa	
JLDL - Bayamón - Comerío		2026-2028	
Apartado 1588		☐ PY	☐ FY
Bayamon PR 00960			
PROGRAMA DE JOVENES ☐ Reserva Estatal ☐ Otro, especifique _____			
II. Categorías de Costos			
		Total Disponible	
A. Administración	10.00%	\$	63,287.10
B. Programa	90.00%	\$	569,583.90
C. Total (A + B)		\$	632,871.00
III. Resumen de Uso de Fondos			Total Disponible
A. Categoría de Administración			
Costos de la Junta Local			
1. Salarios			15,249.00
2. Beneficios Marginales			4,334.81
3. Servicios Profesionales			
4. Viajes Locales y al Exterior			
5. Materiales y Equipo			
6. Utilidades y Renta			
7. Misceláneos			
Sub total:		\$	19,583.81
Costos del Agente Fiscal			
1. Agente Fiscal			43,703.29
Costos del Operador del CGU/AJC			
1. Costos del Operador del CGU/AJC			
Total - Administración		\$	63,287.10
B. Programa - Resumen			
¿Dispensa?	No		Cumple
1. Jóvenes Fuera de la Escuela		75.00%	\$ 427,184.51
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela		25.00%	\$ 142,399.39
Total		100.00%	\$ 569,583.90

III. Resumen de Uso de Fondos		Total Disponible
C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela		
Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I -Jóvenes Fuera de la Escuela		
1. Salarios		96,255.00
2. Beneficios Marginales		24,984.75
3. Servicios Profesionales		
4. Viajes Locales y al Exterior		
5. Materiales y Equipo		
6. Utilidades y Renta		
7. Misceláneos		3,500.15
Sub Total:	\$	124,739.90
Costos del Operador CGU/AJC		
1. Costos del Operador CGU/AJC		46,131.85
Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela	\$	170,871.75
Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela		
1. Manejo de Casos		25,040.30
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(C)		80,000.00
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)		5,000.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)		
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)		1,000.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)		4,000.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)		
8. Otras Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela		141,272.46
Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela	\$	256,312.76
Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela	\$	427,184.51
C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela		
Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Asisten a la Escuela		
1. Salarios		32,085.00
2. Beneficios Marginales		8,333.25
3. Servicios Profesionales		
4. Viajes Locales y al Exterior		
5. Materiales y Equipo		
6. Utilidades y Renta		
7. Misceláneos		1,300.05
Sub Total:	\$	41,718.30
Costos del Operador del CGU/AJC		
1. Costos del Operador CGU/AJC		15,243.51

III. Resumen de Uso de Fondos	Total Disponible
Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten de la Escuela	\$ 56,961.81

III. Resumen de Uso de Fondos		Total Disponible
Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela		
1. Manejo de Casos		8,346.76
2. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)©		40,000.00
3. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)		3,750.00
4. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)		
5. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)		500.00
6. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)		1,500.00
7. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)		6,000.00
8. Otras Actividades para Jóvenes Dentro de la Escuela		25,340.82
Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela	\$	85,437.58
Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela	\$	142,399.39
Sub Total - Programa	\$	569,583.90
IV. Ingresos de Programa		
1. Ingresos del Programa		
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Adicionales del CGU		
4. Aportaciones Inkind de Terceros		89,403.38
Total Ingresos de Programa	\$	89,403.38
Actividades bajo el Elemento de Experiencia Laboral		21%
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)		
Gastos Operacionales Programa		29%
V. Certificación		
Certifico que este BIS es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).		Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el DDEC.
 Presidente Junta Local	7/16/2026	
	Fecha	Funcionario de Planificación
	7/16/2026	Fecha
 Presidente Junta Alcaldes	Fecha	
	7/16/2026	Director(a) o su Representante Autorizado
 Agente Fiscal	Fecha	Fecha